



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 12 9 MAR

Expte. Ref.: 0050610/2018

VISTO:

Que a fs. 5 la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la designación de la **Dra. Maria Romina CRISTINI (D.N.I. 25.531.951)** en calidad de Coordinadora de Posgrado en el ámbito de la misma Secretaria, durante el período de gestión restante, para cumplir y desarrollar las funciones descriptas en su nota, y

CONSIDERANDO:

Que el perfil académico, la experiencia y el compromiso institucional de la Dra. Cristini son relevantes para cumplir las funciones de Coordinadora de Posgrado, desempeñando y desarrollando las tareas encomendadas por la Secretaria de Posgrado para la concreción de los objetivos propuestos por la Secretaria para el período 2018-2021.

La competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Dra. María Romina CRISTINI (D.N.I. 25.531.951) como Coordinadora de Posgrado, quien se desempeñara y desarrollará sus funciones en la órbita de la Secretaria de Posgrado de la Facultad, a partir del 01/04/2019 y por el término de duración de la actual gestión.

ARTÍCULO 2º: Disponer, en virtud de la designación efectuada en el artículo 1º, remunerar las funciones de Coordinadora de Posgrado con el haber equivalente a un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115) con imputación al presupuesto de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GANZA
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Maria Inés Peralta
Mgor. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

1 1 1